



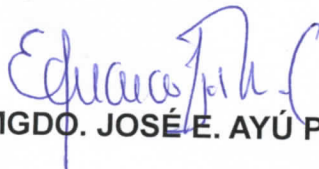
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, a los diez (10) día del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

F N°339-17 <u>Fabrega</u>	ADRIANA TRINIDAD GUILLÉN LECANDA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°340-17 <u>Ayú Prado</u>	DAYANIS IMETH DE LA CRUZ BERMUDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°341-17 <u>De León</u>	MARYBETH DEL CARMEN ÁLVAREZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°342-17 <u>Fabrega</u>	SILVESTRE DÍAZ MEDINA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia